



Radicación: 2023048468-2-000

Fecha: 2023-03-09 15:42 - Proceso: 2023048468

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

3

Bogotá, D.C., 2023-03-09 15:42

Señora
Dora Alicia Forero
Tercero Interviniente
3115056522
Vereda La Cuesta Santuario
Subachoque - Cundinamarca

Asunto. Comunicación Acta de Reunión de Información Adicional No. 5 del 8 de febrero de 2023, en el trámite administrativo de solicitud de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 1058 del 12 de junio de 2020, para el proyecto “UPME 03- 2010 SUBESTACIÓN CHIVOR II Y NORTE 230 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS”.
Expediente: LAV0044-00-2016.

Respetada señora Dora Alicia:

Dentro del trámite administrativo del asunto, solicitado por el GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. y en cumplimiento del numeral segundo del artículo 2.2.2.3.8.1. del Decreto 1076 de 2015, esta Autoridad Nacional celebró Reunión de Información Adicional llevada a cabo el día 8 de febrero de 2023, en la cual, ANLA requirió a la precitada Sociedad para que en el término de un (1) mes presentara información adicional necesaria, con el fin de continuar con el trámite de evaluación ambiental para establecer la viabilidad o no de otorgar la modificación de Licencia Ambiental, el cual fue iniciado mediante Auto 11791 del 28 de diciembre de 2022, y que busca la inclusión de catorce (14) nuevos sitios de torre, la reubicación de otros veinticuatro (24) sitios de torre, igualmente, la inclusión de doce (12) nuevas plazas de tendido y treintatrés (33) accesos y el aprovechamiento forestal de nuevos individuos, actividades que tendrían lugar en diez (10) nuevas variantes, localizadas en jurisdicción los municipios de San Luis de Gaceno, Santa María, Macanal, Garagoa, Tenza, La Capilla y Sutatenza en el departamento de Boyacá y Tibiritá, Chocontá y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca, denominada por la sociedad peticionaria “Modificación 1”, para el proyecto en comento. De todo lo anterior se levantó el Acta 5 de la misma fecha.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 2.2.2.3.8.1., del Decreto 1076 de 2015¹, en su calidad de tercero interviniente reconocido, se comunica el contenido del Acta No. 5 del 8 de febrero de 2023, que corresponde a los requerimientos

¹ Párrafo 6 del artículo 2.2.2.3.8.1. del Decreto 1076 de 2015. “En el evento en que para la fecha de la citación de la reunión de qué trata el numeral 2 del presente artículo se hayan reconocido terceros intervinientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993 la autoridad ambiental deberá comunicar el acta contemplada en dicho numeral.”





Radicación: 2023048468-2-000

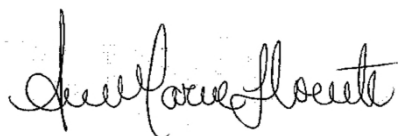
Fecha: 2023-03-09 15:42 - Proceso: 2023048468

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

realizados en la precitada Reunión de Información Adicional, y que contó con la participación de la sociedad GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Quedamos atentos a brindarle cualquier información adicional, a través de los siguientes medios: **Sitio web de la entidad** – www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (**CCC**) Buzón de “PQR”; **VITAL** - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea; **Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web; **correo electrónico** licencias@anla.gov.co; a través de la **línea telefónica** directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o acercándose a la Carrera 13 A N° 34-72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente,



ANA MARIA LLORENTE VALBUENA

Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales

Anexos: Si

Acta 5 del 8 de febrero de 2023

Medio de Envío: Físico

Ejecutores

MARÍA FERNANDA OVALLE

MARTÍNEZ

Profesional Especializado



Revisor / L^{der}

BETSY RUBIANE PALMA

PACHECO

Profesional Especializado



LINA FABIOLA RODRIGUEZ

OSPINA

Contratista



Fecha: marzo de 2023

Archívese en: LAV0044-00-2016

Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800





Radicación: 2023048468-2-000

Fecha: 2023-03-09 15:42 - Proceso: 2023048468

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



4-72

1000
120

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mntic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

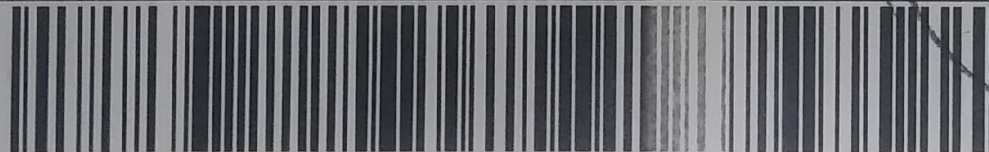
Fecha Pre-Admisión: 13/03/2023 15:51:07

Orden de servicio: 15976102



RA415917205C0

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA		Causal Devoluciones:																															
		Dirección: Carrera 13 A # 34 – 72 Locales 110, 111 y 112 NIT/C.C./T.I.:900467239		<table><tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																														
NE	No existe	N1	N2	No contactado																															
NS	No reside	FA		Fallecido																															
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																															
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																															
	Dirección errada																																		
Destinatario		Nombre/ Razón Social: DORA ALICIA FORERO		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																															
		Dirección: VEREDA LA CUESTA SANTUARIO																																	
		Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 1000120																															
Valores		Ciudad: SUBACHOQUE	Depto: CUNDINAMARCA																																
	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener :		C.C. Tel: Hora:																															
	Peso Volumétrico(grams): 0			Fecha de entrega: dd/mm/aaaa																															
	Peso Facturado(grams): 200			Distribuidor:																															
	Valor Declarado: \$0			C.C.																															
	Valor Flete: \$7.300	Observaciones del cliente : ANEXO 1 CD		Gestión de entrega:																															
	Costo de manejo: \$0			<table><tr><td>1er</td><td>dd/mm/aaaa</td><td>2do</td><td>dd/mm/aaaa</td></tr></table>		1er	dd/mm/aaaa	2do	dd/mm/aaaa																										
1er	dd/mm/aaaa	2do	dd/mm/aaaa																																
	Valor Total: \$7.300 COP																																		



11117591000120RA415917205C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722 000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

